CARRERA: **Profesorado de Historia**

CURSO Y COMISIÓN: 4to año

PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA: **Espacio de la Práctica IV**

DOCENTE: Licenciado Diego Curiel

AYUDANTE DE CÁTEDRA: Profesora Luciana Landriel

HORAS DE CLASES SEMANALES: 4 módulos

**EXPECTATIVAS DE LOGRO**

* Reflexión sobre las competencias requeridas para el desempeño del rol docente y para el desarrollo profesional permanente.
* Búsqueda, sistematización y análisis de información de diferentes fuentes, normativas y teóricas, vinculadas a la práctica docente.
* Identificación de la normativa de aplicación en distintas situaciones, referidas al personal docente, a la Institución y al Sistema Educativo en el nivel secundario.
* Integración de los conocimientos adquiridos en los diferentes Espacios y Perspectivas, en la elaboración, fundamentación, ejecución y evaluación de Proyectos Pedagógico-Didácticos y en la resolución de situaciones problemáticas de la institución y el aula.
* Apego al rigor y la disciplina al conceptualizar la lectura general, específica y la posterior confrontación de autores y posturas para elaborar estados de cuestión y evitar explicaciones simplistas.
* Organización y coordinación de tareas colaborativas para las observaciones y entrevistas.
* Interpretación del currículum y del cambio educativo a través de la resignificación de los conceptos vertidos por distintas escuelas pedagógico-didácticas y sobre las Nuevas Tecnologías educativas.
* Atención a la diversidad socio-cultural y personal de sus estudiantes de escuelas asociadas, a través de la elaboración de propuestas didácticas flexibles que promuevan la calidad y la equidad educativa.
* Implementación de propuestas didácticas que tengan en cuenta el aprendizaje y que puedan realizar los y las estudiantes en ámbitos escolares y extraescolares, en tiempos de cultura digital.
* Coherencia de los Proyectos Pedagógico-Didácticos elaborados con los lineamientos Curriculares de la Jurisdicción.
* Vinculación de los distintos elementos y procesos que componen la tarea pedagógico-didáctica desde el planeamiento hasta la evaluación atravesados por la E.S.I.
* Valoración de una mirada amplia y de la interrelación constructiva con otras disciplinas sociales.
* Valoración de la función docente y su rol como transmisor de la cultura, agente de cambio y de desarrollo personal, asumiendo profesión y vocación que demanda ejercicio de virtudes, de una ética profesional y de humildad con respecto al conocimiento y el compromiso en su búsqueda.
* Autoevaluación y corrección permanente de los propósitos y mecanismos utilizados en el aula.
* Valoración del lenguaje preciso y claro como expresión y organización del pensamiento.
* Disposición para la reflexión en relación con problemáticas sociales, la necesidad de perfeccionamiento profesional constante y de las implicancias éticas que el rol docente conlleva.
* Reflexión permanente sobre la realidad social como resultado de la construcción histórico-social y como objeto central del trabajo científico inserto en el paradigma de la complejidad.

**CONTENIDOS**

*Bloque 1 - Construcción del rol docente.*

Articulación del saber y el saber enseñar en Ciencias Sociales y particularmente en Historia.

Reflexión sobre la propia práctica como estrategia de Formación Permanente.

Colaboración e integración en Equipos de Trabajo para la interpretación de la currícula y otras actividades institucionales.

Análisis de los marcos normativos que regulan la profesión docente.

*Bloque 2 - Intervención en contextos específicos.*

Adecuación a situaciones de diversidad cultural y social.

Articulación de aportes a otros agentes socializadores.

Identificación de las principales dificultades de aprendizaje en el campo de las distintas Ciencias Sociales y en la construcción de conceptos referidos a la realidad social.

Desarrollo de Proyectos para los campos problemáticos de abordaje de lo espacial-temporal/ económico-político/ socio-cultural específicos.

Diseño y aplicación de estrategias de Compensación.

*Bloque 3 - Elaboración, implementación y evaluación de Proyectos de enseñanza.*

Encuadre en el Diseño Curricular Jurisdiccional.

Integración de los aprendizajes realizados en los diferentes Espacios Formativos.

Justificación a partir de los marcos teórico-prácticos construidos.

Aplicación en situaciones reales del mundo social en el que están involucrados los integrantes de la comunidad educativa.

Creatividad para renovar las formas y estilos de transmisión, presentación y relación con estudiantes.

Promoción del pensamiento divergente.

Amplitud para resignificar sus discursos y prácticas pedagógicas y didácticas y para ampliar sus mapas conceptuales específicos de las Ciencias Sociales.

Afán por la profundización, extensión e intensificación del conocimiento de lo social.

Evaluación fundamentada en criterios pertinentes.

**BIBLIOGRAFIA**

Alderoqui, Silvia y otros. (1996). Los CBC y la enseñanza de las ciencias Sociales. AZ edit. Bs.As.

Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia (comps) (1994) Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexión. Piados. Bs. As.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (2005) Didáctica de las Ciencias Sociales. Teorías con prácticas. Paidos. Bs.As.

Anijovich Rebeca. (2017) La evaluación como oportunidad. Buenos Aires. Paidos.

Brailovsky, Daniel - Menchon, Ángela. (2014). Estrategias de escritura en la formación. Bs. As. Noveduc

Camilloni, A. W., Davini, M. C., Edelstein, G., Litwin, E., Souto, M., & Barco, S. (1996). Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós.

Camilloni, Alicia y otros (2010); La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo, Bs.As.: Paidós, 2010

Camillioni, Alicia, Cols, E., Basabe, L. (2007) El Saber didáctico. Bs. As. Paidos.

Carretero, Mario. (1999) Las Ciencias Sociales y la Historia. Bs.As. Aiqué.

Carretero, Mario y José A. Castorina. (2010) La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades, Bs.As.: Paidós.

Da Cunha. El curriculum como speculum. 1Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral. Extension universitaria. Filo, UBA

D.G. de C. y E. diseños curriculares de Ciencias Sociales de 1°, Historia 2° y 3° Escuela Secundaria.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ diseños curriculares de Historia 4°, 5° y 6° Escuela Secundaria.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ diseños curriculares de Política y Ciudadanía 5° Escuela Secundaria.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ diseños curriculares de Trabajo y Ciudadanía 6° Escuela Secundaria.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_diseño Curricular de Construcción de Ciudadanía.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Reglamento general de las instituciones educativas de la provincia de Bs.As.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Guía para la intervención en situaciones conflictivas en el escenario escolar, 2012.

Edelstein, G., Latorre, A., Lucarelli, E., Isabel, M. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Paidós.

Fulco, Veronica. La Educación Sexual integral será feminista o no será, pag 1 a 9. Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral. Extension universitaria. Filo, UBA

Litwin, Edith (2009) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Bs. As. Paidos

Madariaga, Juan (2019) Identidades, Género y Educación.

Maggio, Mariana. (2012). Enriquecer la ensenanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad - 1a ed.- Buenos Aires, Paidós.

Min. De Educ. de la Nación. Nuestra escuela 1. NORMATIVAS. Bs.As.: 2014.

Min. De Educ. de la Nación. Nuestra escuela 2. NORMATIVAS. Bs.As.: 2014.

Min. De Educ. de la Nación. Nuestra escuela 3. NORMATIVAS. Bs.As.: 2014.

Min. De Educ. de la Nación. Nuestra escuela 4. NORMATIVAS. Bs.As.: 2015.

Min. De Educ. de la Nación. Marina Mirta. Lineamientos curriculares ESI. Educación sexual integral para la educación secundaria, cuadernos de ESI. Bs.As.: 2010

Morgade, G. y equipo - A doce años de la ley ESI

Morgade, Graciela (2001) Aprender a ser mujer, aprender a ser varón.

Perrenoud P. (2008) La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires. Colihue.

Rivas, A. (2014) Revivir las aulas. Un libro para cambiar la educación. Bs. As. Penguin Random House.

Sanjurjo, España y Foresi (2014) La enseñanza de las Cs sociales en la escuela

Vilar, Pierre. (1999) Iniciación al vocabulario del análisis histórico. Barcelona. Crítica.

NORMATIVAS:

- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26206. 2006.

- LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL DE BUENOS AIRES 13688, 2006.

- MARCO GENERAL DE POLÍTICA CURRICULAR. NIVELES Y MODALIDADES DE SISTEMA EDUCATIVO.RES. 3655/07.

- DISEÑOS CURRICULARES DE CIENCIAS SOCIALES DE 1°, Y DE HISTORIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA.

- CURRICULUM PRIORITARIO 2020-2021. SECUNDARIA

- RESOLUCIÓN 2299/11

- RESOLUCIÓN 587/11

- COMUNICACIÓN CONJUNTA 1/12 – GUÍA DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES CONFLICTIVAS.

- LINEAMIENTOS ESI

- Resoluciones y marco normativo en contexto de pandemia 2020 - 2021

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE CONSULTA

Agostino, Hilda, Diaz, Honorio Alberto (1996) Historia para el siglo XXI. Nuevas instancias educativas. Siglo XX Algunos hitos en Historia. Bs.As. U. N. De la Matanza.

Agostino, Hilda (1996). Ciencias Sociales. Teoría y Didáctica. Bs.As. Floppy.

Anijovich, R (2011) Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Aique.

Benadiba, Laura (2007) Historia oral, relatos y memorias, Bs.As.: Maipue.

Camillioni Alicia W; Davini, María Cristina; Edelstein, Gloria; Litwin, Edith; Souto Marta y Susana Barco (1996); Corrientes didácticas contemporáneas. Bs.As.: Paidós.

Carnovale - Larramendy. (2010) Pensar la historia reciente en la escuela

De Amézola, Gonzalo; Carlos, María Matilde y Guindi, Patricia (2018). Los deseos imaginarios de los residentes. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia (España) ISSN edición impresa: 1699-2105. ISSN edición web (http://revistas.um.es/educatio): 1989-466X

DI Tella, Torcuato y otros (2001) Diccionario de Ciencias Sociales y políticas, Bs. As.: Emece.

Dussel, Inés y Gutiérrez, Daniela (Comps.) (2006). Educar la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen. Buenos Aires: Manantial/FLACSO, OSDE.

Elaskar, María Rosa (2013). El uso de las TICs para resignificar la ensenanza de la historia en las aulas. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Garcés, Marina (2020). Escuela de aprendices. Barcelona, Galaxia Gutemberg.

Gómez Carrasco, Cosme y Pedro Miralles Martínez. (2018) “Las competencias históricas en perspectiva comparada“, Enfoques internacionales sobre su desarrollo y evaluación. Educatio Siglo XXI, 36(1 Mar-Jun), 11-20. Recuperado a partir de https://revistas.um.es/educatio/article/view/324121.

Litwin, E (2008) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior,Bs.As.Paidós.

Maggio, Mariana. (2012). Enriquecer la ensenanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad - 1a ed.- Buenos Aires, Paidós.

Maggio, Mariana. (2018). Reinventar la clase en la universidad. Buenos Aires, Paidos.

Min. De Educ. de la Nación. CFE, Filo UBA. Nuestra escuela. La enseñanza de la Historia a partir de la incorporación de las TIC.

Min. De Educ. de la Nación. Cuadernos de trabajo. Serie política educativa. Nuestra escuela. Bs. As: 2014.

Min. De Educ. de la Nación. Adamoli, María Celeste. Pensar la Democracia. Treinta ejercicios para trabajar en el aula. Bs.As.: Enero de 2014.

Min. De Educ. de la Nación, Adamoli, María Celeste. Terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza. Bs.As.: 2014.

Min. De Educ. de la Nación. Adamoli, María Celeste. Pensar Malvinas. Una selección de documentales testimoniales, ficcionales y fotográficos para trabajar en el aula. Bs. As: 2014.

Min. De Educ. de la Nación. Múltiples voces para el bicentenario. Material complementario para Historia y Formación ética y ciudadana. Bs.As.: 2012.

Perrenoud P. (2001) La construcción del éxito y del fracaso escolar. Madrid. Morata.

Perrenoud P. (2008) La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires. Colihue.

Pineau, Pablo (1995) La escolarización de la provincia de Buenos Aires (1875-1930): Una versión posible. Bs.As.: Publicaciones del CBC

Sanjurjo, España, Foresi (2014) La enseñanza de las Ciencias sociales en la escuela. Bs. As, Homo Sapiens.

Terigi, Claudia (1999) Currículum. Itinerarios para aprehender un territorio. Bs.As.: Santillana.

UBA. Aproximaciones al campo de la educación sexual.

UBA. Dimensiones y fundamentos de la Educación Sexual Integral

UBA. ESI e Historia. ESI y Formación Ética y Ciudadana.

*La bibliografía propuesta está pensada para el aporte de lineamientos teóricos básicos, y de referencia normativa, en integración con la trayectoria de los y las estudiantes en sus espacios formativos previos, y en coherencia a la propuesta, desde la cual se buscará aproximarse a la relación entre teoría y práctica, siendo flexible en su adopción obligatoria de acuerdo al consenso, interés y necesidades de la cátedra y de los y las estudiantes. Además se propone bibliografía complementaria de consulta, que podrá sumarse de acuerdo a necesidades o requerimientos de la misma dinámica de la cursada. Se aportarán, también, a modo de contribuir a una mirada crítica de posibles actividades áulicas y material de recursos, distintos libros de ediciones para nivel secundario de las editoriales Kapelusz, Santillana, Maipue, Huellas, Aique.*

**PRESUPUESTO DE TIEMPO**

Todo el encuadre tendrá un basamento teórico, aportado desde el trabajo de bibliografía, en consonancia con las actividades mencionadas, y el constante acompañamiento de la cátedra desde la propia experiencia y la posibilidad de contactos con diferentes actores educativos en el Instituto y en las escuelas asociadas.

El presente ciclo, enriquecido por los aprendizajes adquiridos en cilcos preceedentes, se desarrollará alternado modalidades, presencial, semipresencial y virtual. Durante el primer cuatrimestre las clases se desarrollarán utilizando variadas herramientas de información e interacción: grupo de mails, grupo de whatsap, plataforma Classroom, zoom, meet u otras aplicaciones, interactuando entre encuentros en tiempo real (sincrónico) y clases grabadas, más actividades en aula classroom (asincrónico). Además, se diagramarán encuentros presenciales en el Instituto y visitas a las escuelas asociadas. **Considerando, en todas las modalidades, la carga horaria de 4 módulos semanales, a contraturno, tal como establece el diseño curricular del espacio**. Los acuerdos didácticos que supongan entregas, plazos, formatos e instancias de elaboración, evaluación y devolución se establecen en el presente plan e irán adecuándose a lo largo de los encuentros.

El presupuesto de tiempo se adaptará al cronograma Institucional, proponiendo las siguientes instancias:

Primer periodo: 12 semanas entre abril y julio.

Encuentros semanales acordados de modo presencial y/o sincrónicos por entornos virtuales para intercambio teórico y reflexiones sobre las acciones posibles.

Actividades de reflexión teórica asincrónicas en aula classroom.

Visitas, entrevistas y reuniones con docentes y directivos de instituciones asociadas co-formadoras.

Inicio de etapa de observación aulica en curso e institución asignado. .

Estas etapas incluirán la elaboración de informes escritos y espacios de intercambio oral, a modo de evaluacion teorico conceptual que emanen del abordaje de las clases y de las aproximaciones a los entornos educativos con los que se haya logrado intercambio.

A modo de integración, se elaborarán posibles proyectos de planificación para el curso asignado.

**La asistencia, la aprobación de las actividades y de los proyectos de planificación son condicion para la continuidad de la cursada y la posterior etapa de residencia.**

Segundo periodo: 12 semanas de agosto a noviembre

2 semanas Agosto: continuidad para integración y elaboración de posibles proyectos de planificación. **La aprobación de los proyectos de planificación, y de cada plan de clase, son condición para la continuidad de la residencia.**

6 a 8 Semanas agosto, septiembre, octubre: **Residencia**. Esta etapa se implementará en aula, curso e institucion co-formadora, donde se realizó la observación. En este periodo los y las practicantes afrontarán la conducción de sus clases en coherencia con las instancias previas de planificación aprobadas

4 a 6 semanas, octubre - noviembre, para el análisis y reflexión sobre la práctica, la autoevaluación, coevaluación y evaluación general. A modo de cierre se pautará la entrega de un proyecto interdisciplinar, y por último la carpeta de práctica, incluyendo todo el recorrido, y un informe final escrito.

Para los intercambios, observaciones y residencia se establecen acuerdos con las siguientes Instituciones asociadas: EES 6, EES 2, EES 13, EES 4. Eventualmente también se establecen acuerdos con: EES 36, EES 93, EES 42, Instituto Santo Tomás de Aquino, Escuela Jean Piaget. Todas del distrito de La Matanza.

**EVALUACIÓN**

**Criterios de evaluación:** La evaluación, entendida como proceso continuo y permanente, priorizará el análisis constante, la revisión de trayectorias, la reflexión sobre las observaciones, los intercambios con escuelas asociadas, la confección de planes de clases y proyectos aulicos, posicionamiento docente para afrontar clases simuladas y reales, en entornos virtuales y presenciales, y la elaboración de informes para su posterior evaluación, autoevaluación y coevaluación, que los y las estudiantes realicen durante la cursada.

Para el proceso de evaluación y coevaluación continuo se tendrán en cuenta los acuerdos formulados y establecidos en este plan. Se incluirán como parámetros la pertinencia de las expectativas de logro, la pertinencia de los modelos de intervención docente, el clima de trabajo y el nivel de acuerdos logrados dentro del equipo docente responsable y con docentes de escuelas asociadas, la administración del tiempo y el cumplimiento de los plazos previstos y, finalmente, el desempeño y logros en la adquisición de nuevos saberes, habilidades, estrategias y conductas de los y las estudiantes.

**CONDICIONES PARA LA APROBACION DE LA CURSADA**

La evaluación como proceso constante y permanente, se realizará a través de:

- Reflexiones, escritas y orales, sobre la praxis docente: Registros del período de intercambio teorico y el marco normativo que regula la progesion docente y las posibles intervenciones con escuelas asociadas.

- Elaboración de planificaciones, planes de clase y Proyectos transversales, su presentación en tiempo y forma, su viabilidad situada, considerando la incrporación de Nuevas tecnologías e incluyendo la E.S.I.

- Diseñar, ejecutar y conducir clases que evidencien innovación, compromiso y posicionamiento ante grupo clase.

- Asumir, durante toda la cursada, un perfil docente responsable y empático, participando asidua y sostenidamente durante todas las etapas.

- Análisis y reflexión sobre la práctica: evaluación, autoevaluación y coevaluación.

En el primer cuatrimestre se aprobará el espacio con la presentación de informes, intercambios orales y planes generales. En el segundo cuatrimestre, los instrumentos de evaluación serán: planilla de seguimiento que contemple intervenciones y ajustes del practicante, planes de clase, conducción de proceso de clases y en intercambios con escuelas asociadas, diseño y conduccion de clases que demuestren diversidad y riqueza de recursos didácticos y materiales, que incorporen Tics, que atraviesen la E.S.I. y que evidencien logros, voluntad y compromiso didáctico, como también reflexión para la autoevaluación.

**La calificación de la aprobación final será producto del consenso entre el docente titular de la cátedra, ayudante de cátedra y docente a cargo del curso asignado para la interacción con en la escuela asociada.** Será importante la valoración de todo el proceso, desde la participación a las clases, sincrónicas y asincrónicas, en cualquiera de los formatos propuestos.

**CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA MATERIA**

La Práctica Docente y la Práctica Profesional no son asignaturas promocionales. La acreditación se realiza por la trayectoria de cursada dentro del contexto del mismo ciclo lectivo y a quien obtenga entre 4 (cuatro) y 10 (diez) puntos de calificación. Las características especiales de estas asignaturas no permiten la recuperación e integración de saberes a partir de un examen final.

De la Comunicación 32/10 y los acuerdos institucionales que emanan del P.E.I., se determina que se puede cursar el Espacio/Campo de la Práctica Docente-Práctica Profesional adeudando los exámenes finales de las asignaturas correlativas inmediatas anteriores y habiendo acreditado todos los espacios de 2do año, pero, bajo ningún concepto, se podrá cursar la correlativa posterior de la Práctica en cuestión ya que, la no acreditación, implica NO CURSADA. También es condición contar con la certificación del apto fonoaudiológico.

**Pasados los dos años desde la cursada de la Práctica docente, y no habiendo acreditado las asignaturas correlativas inmediatas anteriores, debe recursarse el Espacio.**